

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE
FILOLOGÍA HISPÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2014**

A las 12 horas del 3 de junio de 2014, en el seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la UEX (Facultad de Filosofía y Letras), se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica convocada por su coordinador, el profesor José Carlos Martín Camacho, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informes del coordinador.
3. Planificación de la actuación de la comisión en el proceso MONITOR de la ANECA.
4. Proceso de elaboración de las fichas docentes para el curso 2014-2015.
5. Ruegos y preguntas.

Asisten a esta reunión los siguientes miembros de la comisión:

- Miguel Becerra Pérez
- Isabel Bohoyo Díaz (alumna de 4º de Filología Hispánica)
- Carla Carmona Escalera
- Carmen Fernández Cerro (representante del PAS)
- Juan María Gómez Gómez
- José Carlos Martín Camacho
- María Luisa Montero Curiel
- María Isabel Rodríguez Ponce
- Isabel Román Román

1. Se aprueba por unanimidad el borrador del acta de la reunión anterior.

2. El coordinador de la comisión informa de dos cartas dirigidas a él por el profesor Florencio Javier García Mogollón. En la primera, el citado profesor le manifestaba su disconformidad por no haber sido convocado a la anterior reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 9 de abril de 2014. Indica José Carlos Martín Camacho que no respondió personalmente a la primera de las cartas, sino que la hizo llegar al Secretario Académico de la Facultad, así como al Coordinador de Calidad de la misma, considerando que estas eran las instancias oportunas para contestar a la reclamación que contenía el primero de los escritos recibidos. En la segunda de las cartas recibidas, el profesor García Mogollón solicitaba copia de diversas actas de reuniones de la comisión. A este segundo escrito respondió el coordinador con el texto siguiente:

Dr. D. Florencio Javier García Mogollón
Departamento de Arte y Ciencias del Territorio
Facultad de Filosofía y Letras. UEX
Campus Universitario, s/n. Cáceres

En respuesta a sus dos escritos de 9 de abril de 2014 (registro de entrada de la Universidad de Extremadura 4286440) y 29 de mayo de 2014 (registro de entrada de la Universidad de Extremadura 2319050), me gustaría comunicarle lo siguiente:

a) Como coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica, no le convoqué a la reunión que se celebró el 9 de abril de 2014 porque, en el momento de realizar esa convocatoria, usted ya no formaba parte de la citada comisión, por acuerdo tomado por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.

b) Respecto de las actas que menciona, se las adjunto a este escrito. No obstante, me gustaría hacerle ver que esas actas son, como exige el sistema de garantía de calidad de la UEX, públicas (de hecho, se pueden localizar en la dirección de internet siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/actas>).

Atentamente

Fdo.: José Carlos Martín Camacho
Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica de la UEX

3. En el punto tercero del orden del día, indica el coordinador que, según se informó en la reunión de coordinadores de calidad celebrada el 27 de mayo, se producirán cambios en la documentación y plazos del proceso ACREDITA. La novedad más relevante es la siguiente: tendrán que haberse realizado dos informes MONITOR previos a la renovación de la acreditación del Grado. El Vicerrectorado correspondiente se había comprometido a hacer disponible en el día de hoy, 3 de junio de 2014, la documentación del nuevo Programa MONITOR, pero a lo largo de la mañana se ha comprobado que aún no estaba en la web, pese a que se había indicado que para su ejecución se contaba con un plazo breve, que finalizaría en julio de 2014.

Resume el coordinador que en la reunión a la que asistió se indicó que se tenían que descargar datos y documentos proporcionados por la UTEC, así como buscar evidencias. Este material debería servir como base de reflexión y redacción final del informe MONITOR.

Dado que en la primera quincena de agosto todos los centros de la UEX están cerrados, durante la segunda quincena cada centro debería revisar la documentación enviada por las comisiones, y tener concluida esta tarea a principios de septiembre de 2014.

Algunos de los profesores asistentes a la reunión manifiestan los problemas derivados de los plazos previstos y de la ausencia de un calendario general que permita una correcta planificación del tiempo: de un lado, el plazo que corresponde a una parte de junio y a todo julio, coincide con el período de realización y corrección de exámenes, reclamaciones y atención a los alumnos, corrección de los TFG y TFM que se defiendan en la convocatoria de julio, entre otras tareas propias del fin de curso. De otro lado, la parte final de ese plazo podría colisionar con el período de vacaciones ya solicitado por algunos de los profesores.

4. Se trata a continuación la elaboración de las fichas docentes para el curso 2014-2015, con el acuerdo de todos los asistentes sobre la necesidad de fijar unos mínimos que

todas las fichas deberían cumplir en sus apartados, tal como se propuso y aprobó en la anterior reunión de la comisión.

Se va revisando cada parte del modelo oficial de fichas, y se proponen, discuten y votan dichos mínimos, que quedan establecidos y acordados por consenso entre los asistentes. El coordinador incorporará estos acuerdos sobre mínimos al modelo de ficha que enviará a los profesores. La intención de este trabajo de la comisión, lejos de interferir en la libre planificación de cada profesor, es que cada programa contenga de forma clara y precisa –y en el marco de los requisitos ineludibles establecidos en la Memoria verificada del Grado– el compromiso entre docente y estudiantes en que finalmente consiste cada ficha docente.

Se recuerda también la necesidad de informar a los profesores que impartirán asignaturas de primero en el curso 2014-2015, de que deben servirse del VERIFICA modificado que fue aprobado en 2013, texto que se pondrá a su disposición para que puedan buscar las nuevas redacciones y numeraciones de competencias, etc.

José Carlos Martín Camacho subraya por último la necesidad de coordinación vertical y horizontal entre asignaturas del Grado que tienen una clara relación (del tipo *Barroco I* y *Barroco II*, por ejemplo). Es preciso que los profesores tengan en estos casos especial cuidado en que los contenidos se organicen y secuencien de la mejor manera posible. Asume el coordinador la tarea de realizar próximamente una planilla con las asignaturas estrechamente unidas que requieren particular coordinación.

5. En el apartado de ruegos y preguntas, Carla Carmona pregunta sobre las condiciones generales de las convocatorias extraordinarias de exámenes y sus diferencias y coincidencias con las condiciones de las convocatorias ordinarias. Se indica que la casuística puede ser variada, en función de los criterios de evaluación establecidos en las fichas docentes; pero sería común el caso de que el máximo de nota que un alumno pudiese alcanzar fuese el de 7 (sobre 10), si el alumno no tuviese acreditado el 30% de presencialidad, porcentaje del total de la nota que sería irrecuperable en una convocatoria extraordinaria si el profesor lo decidiera así.

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 13.30 h.

La Secretaria de la Comisión

Vº. Bº. El Coordinador de la Comisión

Fdo.: Isabel Román Román

Fdo.: José Carlos Martín Camacho